

GOBIERNO DE NAVARRA

DESARROLLO ECONÓMICO

DERECHOS SOCIALES

HACIENDA Y POLÍTICA FINANCIERA

PRESIDENCIA, FUNCIÓN PÚBLICA,  
INTERIOR Y JUSTICIARELACIONES CIUDADANAS E  
INSTITUCIONALES

EDUCACIÓN

SALUD

CULTURA, DEPORTE Y JUVENTUD

DESARROLLO RURAL, MEDIO  
AMBIENTE Y ADMINISTRACIÓN LOCAL

SEGURIDAD Y EMERGENCIAS

## El Gobierno de Navarra crea 30 nuevas plazas en la Administración Foral

*De ellas, 9 se destinarán al Cuerpo de la Policía Foral, para desarrollar labores no policiales*

Miércoles, 11 de enero de 2017

El Gobierno de Navarra ha aprobado en su sesión de hoy un decreto foral por el que se modifica la plantilla orgánica de la Administración Foral, que supone la creación de 30 plazas. La dotación presupuestaria anual de estas contrataciones ascenderá a 1,1 millones de euros.

Las 30 plazas correspondientes a las siguientes categorías: ocho auxiliares administrativos (nivel D), cuatro técnicos en administración pública (rama jurídica, nivel A), tres técnicos de grado medio (nivel B), tres trabajadores sociales (nivel B), dos diplomados en ciencias empresariales (nivel B), un técnico en recursos humanos (diplomada o diplomado en Relaciones Laborales, nivel B), un sociólogo (nivel A), un enfermero (nivel B), un terapeuta ocupacional (nivel B), un farmacéutico (nivel A), un empleado de servicios múltiples (nivel E), un geólogo (nivel A), y dos ingenieros técnicos, uno agrícola y otro forestal (nivel B).

De estas 30 plazas un total de 9 tendrán como destino la Policía Foral. La novedad supone que se cubrirán por personas que no son agentes, lo que redundará en beneficio del funcionamiento de la Policía Foral, ya que agentes que hasta ahora hacían labores administrativas pasarán a ejercer labores policiales. En este sentido, la decisión es acorde además con un Informe de la Cámara de Comptos de octubre de 2014 que sugería que fuera personal experto en tareas administrativas quien realizase esas labores, “ya que los requisitos de acceso a la Policía Foral tienen poco que ver con esta labor”, puntualizaba.

Las restantes 21 plazas corresponden a las siguientes unidades: Agencia Navarra de Autonomía y Desarrollo de las Personas (un psicólogo, un diplomado en ciencias empresariales, un enfermero, un terapeuta ocupacional y un trabajador social); Dirección General de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio (un geólogo, un ingeniero técnico forestal y un técnico de grado medio); Dirección General de Función Pública (un técnico de administración pública rama jurídica y un técnico de grado medio); Dirección General de Turismo y Comercio (un sociólogo y un técnico en administración pública de la rama jurídica); Dirección General de Salud (un farmacéutico y un trabajador social); Dirección General de Política Económica (un técnico de administración pública rama jurídica); Dirección General de Inclusión y Protección social (un trabajador social); Euskarabidea (un técnico de grado medio);

Dirección General de Comunicación y Relaciones Institucionales (un auxiliar administrativo); Instituto Navarro de Deporte y Juventud (un empleado de servicios múltiples); Dirección General de Administración Local (un diplomado en ciencias empresariales); y Dirección General de Desarrollo Rural, Agricultura y Ganadería (un ingeniero técnico agrícola).

La provisión de estas plazas se realizará en las próximas semanas mediante contratación temporal.